

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

Hoy, todavía padecemos consecuencias de la subida generalizada de impuestos del gobierno de Rajoy a las familias. Una de las peores subidas fiscales y tributarias del gobierno de Rajoy fue la escalada del 8% al 21% el IVA de los servicios veterinarios. Somos conscientes que ha habido diferentes intentos de resolver dicha injusticia que provoca más abandono animal, problemas de salud pública y empobrecimiento de las familias.

¿Tiene previsto el gobierno de España la reducción del IVA de los servicios veterinarios al 10%? ¿Y el reconocimiento de las clínicas veterinarias como centros sanitarios?

Palacio del Congreso de los Diputado

14 de marzo de 2024

Alberto Ibáñ Mezquita

Diputado Con promís-Sumar